



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-016G00999-E13-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE
PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO.**

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas del día 31 de marzo de 2021**, en la sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, sita en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, piso 5 Ala "A", Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México (CDMX), y a través de medios de comunicación electrónica (audio, video, transmisión de datos) por lo que la firma de la presente acta y lista de asistencia de este Acto de Notificación de Fallo se realiza de conformidad con el *"CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas"* en concordancia a los *"Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral"* publicados en el Diario Oficial de la Federación con fecha 15 de mayo de 2020, se reunieron los servidores públicos: la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos; el Lic. Francisco Amaral Rojas Jiménez, Subdirector de Contrataciones; el Lic. Cesar Romero Vega, Director de Servicios Generales y Mantenimiento como representante del Área Requirente y Técnica; la Lic. Leticia López Medina, Subdirectora de Servicios y Mantenimiento, así como por videoconferencia la Mtra. Martha Cecilia García García, Abogada adscrita a la Dirección General de lo Consultivo y el Lic. Jose Martín Mejía Gómez, Director de Validación de Instrumentos Jurídicos y Representación Interinstitucional, adscritos a la Dirección General de lo Consultivo en la Unidad de Asuntos Jurídicos, y la Mtra. Nayeli Baños López, Coordinadora Ejecutiva de Programas Prioritarios como representante del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta; con objeto de llevar a cabo de manera electrónica el Acto de Notificación de Fallo, motivo de esta invitación, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) así como del Apartado IV, denominado "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS", numeral 6, denominado "ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO" de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos, servidora pública de la ASEA, designada por parte de la Convocante, de conformidad con lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Acta de Notificación de Fallo emitido por la Dirección de Procesos Licitatorios y Contratos, así como en el oficio No. ASEA/UAF/DGRMS/DSGM/031/2021, de fecha 30 de marzo de 2021, el cual contiene la evaluación Técnica mediante el criterio de evaluación Binario, presentado por la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento en su calidad de área requirente y técnica, los cuales forman parte integrante de esta Acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de "La Ley", se emite el siguiente:

FALLO

I.-PROPOSICIONES RECIBIDAS DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.
2	SERVICIOS DE LIMPIEZA CEGO, S.A. DE C.V.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-016G00999-E13-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE
PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO.**

Acto seguido se da continuidad con el Acto de Notificación de Fallo conforme a lo siguiente:

II.-EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

II.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

Las evaluaciones fueron realizadas por el Lic. Francisco Amaral Rojas Jiménez, Subdirector de Contrataciones, y la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos, servidores públicos de la ASEA, las cuales se agregan a la presente acta como parte integrante de la misma en 2 (dos) páginas, de conformidad con los artículos 36 y 36 Bis de "La Ley" y al apartado VI, denominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ESPECÍFICO", numeral 1, denominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTÁMENES Y DE ADJUDICACIÓN BINARIO" de la Convocatoria de Invitación, de la cual se desprende lo siguiente:

II.1.1 PROPOSICIONES DESECHADAS.

NINGUNA

II.1.2 PROPOSICIONES QUE CUMPLEN LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.
2	SERVICIOS DE LIMPIEZA CEGO, S.A. DE C.V.

II.2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación fue realizada por el Lic. Cesar Romero Vega, Director de Servicios Generales y Mantenimiento en la ASEA, como área requirente, mediante el oficio No. ASEA/UAF/DGRMS/DSGM/031/2021, la cual se agrega a la presente acta como parte integrante de la misma, la cual consta en 04 (cuatro) fojas útiles, de conformidad con los artículos 36 y 36 Bis de "La Ley" y a lo establecido en el Apartado VI, denominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ESPECÍFICO" de la Convocatoria de la invitación, de la cual se desprende lo siguiente:

II.2.1 PROPUESTAS NO SOLVENTES TÉCNICAMENTE.

NINGUNA

II.2.2 PROPUESTAS SOLVENTES TÉCNICAMENTE.

En la evaluación Técnica emitida por la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento en su carácter de Área Requirente y Técnica, se indican las causas de cumplimiento y solvencia técnica de los licitantes que a continuación se indican.

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.
2	SERVICIOS DE LIMPIEZA CEGO, S.A. DE C.V.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-016G00999-E13-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE
PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO.**

II.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Se procedió a evaluar las propuestas económicas, las cuales fueron elaboradas por el Lic. Francisco Amaral Rojas Jiménez, Subdirector de Contrataciones, y la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos, servidores públicos de la ASEA, de conformidad con los artículos 36 y 36 Bis de "La Ley" y el Apartado VI, denominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ESPECÍFICO", de la Convocatoria de Invitación de la cual se desprende lo siguiente:

II.3.1 PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE NO FUERON EVALUADAS POR NO SER SOLVENTES TÉCNICAMENTE.

NINGUNA

II.3.2 PROPUESTAS ECONÓMICAS CONSIDERADAS PARA SU EVALUACIÓN.

Asimismo, de acuerdo con la evaluación económica emitida por la Dirección de Procesos Licitatorios y Contratos en su carácter de área contratante, el cual se anexa a la presente acta en 2 (dos) páginas, se consideró procedente realizar las evaluaciones de las propuestas presentadas por los licitantes: **CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.** y **SERVICIOS DE LIMPIEZA CEGO, S.A. DE C.V.**, dictamen en el que se especifican los precios unitarios presentados en la citada propuesta, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria de Invitación.

II.3.3 PROPUESTAS DESECHADAS.

NINGUNA

II.3.4 PROPUESTAS ECONÓMICAMENTE SOLVENTES.

LICITANTE: SERVICIOS DE LIMPIEZA CEGO S.A. DE C.V.

ENTIDAD FEDERATIVA	DÍAS LABORABLES	CANTIDAD DE ELEMENTOS		CANTIDAD TOTAL DE ELEMENTOS Y MONTO MENSUAL		
		SUPERVISOR	OPERARIO	CANTIDAD TOTAL ELEMENTOS	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR ELEMENTO	PRECIO POR EL TOTAL DE ELEMENTOS
RESTO DEL PAÍS	LUNES-SÁBADO					
CDMX	MENSUAL	1	18	19	\$9,500.00	\$180,500.00
				IVA 16%	\$1,520.00	\$28,880.00
				TOTAL	\$11,020.00	\$209,380.00

LICITANTE: CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.

ENTIDAD FEDERATIVA	DÍAS LABORABLES	CANTIDAD DE ELEMENTOS		CANTIDAD TOTAL DE ELEMENTOS Y MONTO MENSUAL		
		SUPERVISOR	OPERARIO	CANTIDAD TOTAL ELEMENTOS	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR ELEMENTO	PRECIO POR EL TOTAL DE ELEMENTOS
RESTO DEL PAÍS	LUNES-SÁBADO					
CDMX	MENSUAL	1	18	19	8,619.80	163,776.20
				IVA 16%	1,379.17	26,204.19
				TOTAL	9,998.97	189,980.39





ACTA-DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-016G00999-E13-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE
PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO.**

Derivado de lo anterior y de acuerdo con la evaluación realizada por el Lic. Francisco Amaral Rojas Jimenez, Subdirector de Contrataciones y la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos; se determina la solvencia económica de los siguientes licitantes:

MONTO MENSUAL ANTES DE I.V.A. POR EL TOTAL DE ELEMENTOS PRESENTADO POR LOS LICITANTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-016G00999-E13-2021.

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	MONTO MENSUAL ANTES DE I.V.A. POR EL TOTAL DE ELEMENTOS
1	SERVICIOS DE LIMPIEZA CEGO, S.A. DE C.V.	\$180,500.00
2	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.	\$163,776.20

III.-DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES.

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de "La Ley", así como del Apartado VI, denominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ESPECÍFICO", de la Convocatoria de Invitación y una vez evaluadas las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los licitantes solventes, se procedió a determinar los montos totales que corresponde a las propuestas de los siguientes licitantes.

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	MONTO MENSUAL ANTES DE I.V.A. POR EL TOTAL DE ELEMENTOS	MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A. DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (MONTO TOTAL POR 9 MESES)
1	SERVICIOS DE LIMPIEZA CEGO, S.A. DE C.V.	\$180,500.00	\$1,624,500.00
2	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.	\$163,776.20	\$1,473,985.80

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el dictamen técnico y económico emitido por el área requirente - técnica y el área contratante los cuales se anexan a la presente acta.

IV.-NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

IV.1. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de Invitación y de acuerdo con los artículos 36, y 36 Bis fracción I, de "La Ley", por haber cumplido con los requerimientos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria de invitación conforme a la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo y por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas de acuerdo al criterio de evaluación establecido en la Convocatoria y de conformidad con el monto total de la proposición económica como a continuación se indica:



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO****INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-016G00999-E13-2021****CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO.****LICITANTE: CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**

ENTIDAD FEDERATIVA	DÍAS LABORABLES	CANTIDAD DE ELEMENTOS		CANTIDAD TOTAL DE ELEMENTOS Y MONTO MENSUAL		
		SUPERVISOR	OPERARIO	CANTIDAD TOTAL ELEMENTOS	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR ELEMENTO	PRECIO POR EL TOTAL DE ELEMENTOS
RESTO DEL PAÍS	LUNES-SÁBADO					
CDMX	MENSUAL	1	18	19	8,619.80	163,776.20
				IVA 16%	1,379.17	26,204.19
				TOTAL	9,998.97	189,980.39

No.	NOMBRE DEL LICITANTE ADJUDICADO	MONTO MENSUAL ANTES DE I.V.A. POR EL TOTAL DE ELEMENTOS	MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A. DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (MONTO TOTAL POR 9 MESES)
1	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.	\$163,776.20	\$1,473,985.80

Los precios unitarios ofertados por el licitante que se adjudica, los cuales se describen en el cuerpo de la presente Acta y en la Evaluación Económica fueron establecidos de acuerdo con el "Anexo I Especificaciones Técnicas", y serán ejercidos de acuerdo con los precios unitarios antes de I.V.A. y conforme a los servicios debidamente prestados y recibidos de conformidad y a entera satisfacción por el administrador del contrato.

La vigencia del contrato específico para la prestación del "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO" de conformidad con lo establecido en el "Anexo I Especificaciones Técnicas", será del **01 de abril del 2021, al 31 de diciembre de 2021.**

V.-FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

El licitante adjudicado, deberá firmar el contrato a más tardar el día **14 de abril de 2021**, en las oficinas de la Dirección de Procesos Licitatorios y Contratos adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de "LA ASEA", ubicadas en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209 (Periférico Sur), Piso 5, Ala "A", Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México, debiendo entregar previo a la firma del contrato los siguientes documentos solicitados en el apartado IV denominado "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS", numeral 6, denominado ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, de la Convocatoria de la Invitación:

Derivado de lo anterior, el licitante Adjudicado deberá presentar copia simple y original para su cotejo de los siguientes documentos (los originales le serán devueltos una vez cotejados):

- Acta Constitutiva conforme a las Leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, así como las modificaciones en cuanto a vigencia, objeto o régimen.
- Poder Notarial en el que conste las facultades de su representante legal.
- Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal de la persona moral.
- Constancia de Situación Fiscal y/o Cédula de Registro Federal de Contribuyente, con vigencia de tres meses de antigüedad.

En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-016G00999-E13-2021

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO.

- e) Comprobante de domicilio (recibo telefónico, suministro de energía eléctrica o estado de cuenta bancario), con antigüedad no mayor a tres meses a partir de la emisión del fallo.
- f) Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, 32-D emitida por el SAT. (vigente a la fecha de celebración del contrato específico, ya que dicha constancia tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión).
- g) Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. 32-D ante el IMSS. (vigente a la fecha de celebración del contrato específico, ya que dicha constancia tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión).
- h) Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Aportaciones Patronales y enteros de descuento 32-D ante el INFONAVIT. (vigente a la fecha de celebración del contrato específico, ya que dicha constancia tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión).
- i) Constancia de institución financiera (con una antigüedad no mayor a tres meses) sobre la existencia de cuenta de cheques abierta a nombre del beneficiario que incluya el número de cuenta con 11 posiciones, así como la clave bancaria estandarizada (CLABE), con 18 posiciones que permita realizar transferencias electrónicas de fondos, a través de los sistemas de pago.

NOTA: Todos los documentos solicitados deberán estar vigentes, no presentar tachaduras ni enmendaduras.

Asimismo, la formalización del contrato específico que realice LA ASEA, se realizará a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos que se encuentra disponible en CompraNet, y será realizada mediante firma electrónica, de conformidad con lo establecido en el Contrato Marco.

En el supuesto de que el proveedor no se presente a firmar el contrato por causas que le sean imputables, será sancionado en los términos del artículo 59 de "La Ley".

Adicionalmente a la documentación señalada, el Licitante Adjudicado deberá presentar lo siguiente:

- Deberá presentar la **Póliza de Fianza de Garantía de Cumplimiento del contrato DIVISIBLE** dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, por un importe equivalente del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato adjudicado antes del Impuesto al Valor Agregado.
- Deberá presentar al administrador del contrato dentro de los 05 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo, una **póliza de seguro de responsabilidad civil, o daños a terceros por daños o perjuicios** que sus empleados pudieran causar a empleados, visitantes, equipos e instalaciones de la ASEA, con motivo de la prestación de los servicios objeto del presente contrato, misma que deberá constituirse por el importe del 10% del monto contratado, sin considerar el impuesto al valor agregado, debiendo considerar su vigencia a partir del inicio del servicio.

VI.-NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE ESTE FALLO Y NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE SIRVIERON DE BASE PARA EMITIR EL FALLO.

La evaluación de la documentación legal y administrativa fue realizada por el Lic. Francisco Amaral Rojas Jiménez, Subdirector de Contrataciones, y la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos, servidores públicos de la ASEA, la cual forma parte integral del presente instrumento en 02 (dos) páginas.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-016G00999-E13-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE
PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO.**

La evaluación fue realizada por el Lic. Cesar Romero Vega, Director de Servicios Generales y Mantenimiento en la ASEA, como área requirente, mediante el oficio No. ASEA/UAF/DGRMS/DSGM/031/2021, la cual se agrega a la presente acta como parte integrante de la misma, y consta en 04 (cuatro) fojas útiles.

La Evaluación Económica fue realizada por el Lic. Francisco Amaral Rojas Jiménez, Subdirector de Contrataciones, y la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos, servidores públicos de la ASEA, la cual forma parte integral del presente instrumento en 02 (dos) fojas.

Este fallo es emitido por la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos, de la ASEA, de conformidad con lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato específico, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente instrumento.

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que, para efectos de la notificación, y en términos del artículo 37 Bis de "La Ley", esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las **12:30 horas del día 31 de marzo de 2021.**

Esta Acta consta de **17 (diecisiete)** páginas de las cuales **08 (ocho)** páginas corresponden a esta Acta; **01 (una)** página corresponde al oficio No. ASEA/UAF/DGRMS/DSGM/031/2021; **02 (dos)** páginas correspondientes al dictamen Legal y Administrativo, **03 (tres)** páginas corresponden al dictamen Técnico; **2 (dos)** páginas son del dictamen Económico, y **01 (una)** página corresponde a la pantalla de proveedores y contratistas sancionados, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este Acto.

POR LA "ASEA" (CONVOCANTE)

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Norma Moreno Alanís	Directora de Procesos Licitatorios y Contratos	
Lic. Francisco Amaral Rojas Jiménez	Subdirector de Contrataciones	

POR LA "ASEA" (ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA)

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Cesar Romero Vega	Director de Servicios Generales y Mantenimiento.	
Lic. Leticia López Medina	Subdirectora de Servicios y Mantenimiento.	



A
2



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-016G00999-E13-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE
PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO.**

POR LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA ASEA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtra. Martha Cecilia García García	Abogada adscrita a la Dirección General de lo Consultivo en la Unidad de Asuntos Jurídicos	Asistencia a través de videoconferencia
Lic. Jose Martín Mejía Gómez	Director de Validación de Instrumentos Jurídicos y Representación Interinstitucional	Asistencia a través de videoconferencia

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT

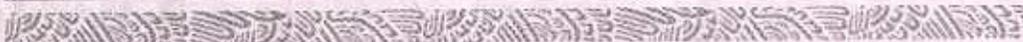
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtra. Nayeli Baños López	Coordinadora Ejecutiva de Programas Prioritarios representante del OIC	Asistencia a través de videoconferencia

El Acto de Notificación de Fallo, se celebró a través de medios de comunicación electrónica (audio, video, transmisión de datos) por lo que la firma de la asistencia se realiza de conformidad con el "CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

----- **FIN DEL ACTA** -----

PA

[Handwritten marks]





DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-016G00999-E13-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO.

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2021

Con relación al procedimiento de contratación de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-016G00999-E13-2021, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO, por medio del presente se informa el resultado de la evaluación de la documentación legal y administrativa, distinta a las propuestas presentada por los siguientes licitantes:

Table with 2 columns: No. and NOMBRE DEL LICITANTE. Row 1: 1 CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V. Row 2: 2 SERVICIOS DE LIMPIEZA CEGO, S.A. DE C.V.

Lo Anterior, a efecto de que sean integradas al fallo correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) de acuerdo con lo siguiente:

Table with 4 columns: PUNTO DE LA CONVOCATORIA DONDE SE EXIGE EL REQUISITO: APARTADO "VII. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.", LICITANTES (SERVICIOS DE LIMPIEZA CEGO, S.A. DE C.V. and CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.), Cumple, No Cumple.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

I. - Proposiciones que NO CUMPLEN con los requisitos legales y administrativos.

NINGUNA





DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-016G00999-E13-2021

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO.

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2021

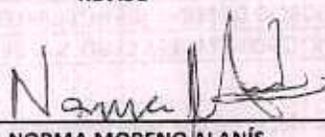
II.- Proposiciones que SI CUMPLEN con los requisitos LEGALES Y ADMINISTRATIVOS.

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	SERVICIOS DE LIMPIEZA CEGO, S.A. DE C.V.
2	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.

ELABORÓ


LIC. FRANCISCO AMARAL ROJAS JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE CONTRATACIONES

REVISÓ


LIC. NORMA MORENO ALANÍS
DIRECTORA DE PROCESOS LICITATORIOS Y CONTRATOS





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento

ASEA/JAF/DGRMS/DSGM/031/2021
Ciudad de México, a 30 de marzo de 2021.

LIC. NORMA MORENO ALANÍS
DIRECTORA DE PROCESOS LICITATORIOS
Y CONTRATOS
PRESENTE.

En referencia a la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-016G00999-E13-2021**, relativa a la contratación del **SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)**, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO, sírvase encontrar el Dictamen Técnico respectivo, elaborado a partir de la documentación entregada por los licitantes en dicho proceso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CESAR ROMERO VEGA
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

c.c.p. Lic. Andrea Soto Arreguín.- Directora General de Recursos Materiales y Servicios.- Presente.
CBV/LLM





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

No. IA-016G00999-E13-2021

SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO.

DICTAMEN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Con relación al procedimiento de contratación de Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-016G00999-E13-2021, referente a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA), AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO, por medio del presente se informa el resultado de la evaluación de la documentación de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes "CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A DE C.V." y "SERVICIOS DE LIMPIEZA CEGO, S.A. DE C.V.", a efecto de que sean integradas al fallo correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

Derivado del análisis de los requerimientos técnicos, señalados en la convocatoria y el Anexo I "Especificaciones Técnicas", se obtuvo el siguiente resultado:

EVALUACIÓN TÉCNICA		CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.		SERVICIOS DE LIMPIEZA CEGO, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
PUNTOS	DOCUMENTO REQUERIDO	SI	NO	SI	NO
ANEXO I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X		X	
ANEXO I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS VII. 7.3	PROPUESTA DE TRABAJO. "LOS POSIBLES PROVEEDORES" presentarán dentro de su oferta, su metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y operativo) que permita garantizar la prestación del "SERVICIO". El programa deberá ser validado y autorizado por el Administrador, al inicio de la vigencia del servicio.	X		X	
ANEXO I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS VII. 7.4	MAQUINARIA, EQUIPO, HERRAMIENTAS. LOS POSIBLES PROVEEDORES presentarán dentro de su oferta, la relación de la maquinaria, equipo y herramientas en óptimas condiciones de uso, con los que garantizarán la prestación del SERVICIO, la cual deberá ser validada por el personal designado por "LA ASEA", y apegarse al Apéndice I "INSUMOS, MATERIALES, CONSUMIBLES Y MAQUINARIA REQUERIDOS".]	X		X	





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



EVALUACIÓN TÉCNICA		CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.		SERVICIOS DE LIMPIEZA CEGO, S.A. DE C.V.		
		CUMPLE		CUMPLE		
PUNTOS	DOCUMENTO REQUERIDO	SI	NO	SI	NO	
ANEXO I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS VII. 7.9	<p>LOS POSIBLES PROVEEDORES señalarán en su oferta que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del SERVICIO, estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerará a "LA ASEA", como patrón sustituto o solidario, pues la misma, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, LOS POSIBLES PROVEEDORES se comprometen a liberar a "LA ASEA" de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose éstos a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleados.</p> <p>Asimismo, LOS POSIBLES PROVEEDORES asumirán la responsabilidad en materia de seguridad social referente a sus trabajadores y/o a las que haya lugar, en caso de que alguno de éstos sufra un accidente, enfermedad o riesgo de trabajo.</p>	X		X		
ANEXO I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 4. LINEAMIENTOS GENERALES h)	" LOS POSIBLES PROVEEDORES " deberán cumplir como mínimo en los materiales e insumos que utilicen para la prestación del " SERVICIO " con las siguientes normas:	X		X		
	No. NORMA	DESCRIPCIÓN				
	1	NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que utilice en los centros de trabajo.			
	2	NOM-009-STPS-2011	Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura.			
	3	NOM-017-STPS-2017	Equipo de protección personal- Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.			
	4	NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo funciones y actividades.			
	5	NMX-CC-9001-IMNC-2015	Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.			
6	NMX-R-025-SCFI-2015	En igualdad laboral y no discriminación.				



Handwritten signatures and initials in blue ink.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE



EVALUACIÓN TÉCNICA			CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.		SERVICIOS DE LIMPIEZA CEGO, S.A. DE C.V.	
PUNTOS	DOCUMENTO REQUERIDO		CUMPLE		CUMPLE	
			SI	NO	SI	NO
7	NOM-035-STPS-2018	Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-identificación, análisis y prevención.	X		X	
		"LOS POSIBLES PROVEEDORES" deberán atender lo establecido en la NOM-030-STPS-2009, numeral 7, inciso c), para coadyuvar en la mitigación de emergencias y contingencias sanitarias, así como atender las recomendaciones que emitan las Autoridades Sanitarias y cumplir con los protocolos de sanidad de cada centro de trabajo.	X		X	
		"LOS POSIBLES PROVEEDORES" se obligan a cumplir las demás normas que resulten aplicables a la prestación del "SERVICIO".				

Respecto de la evaluación anterior, se presenta el resultado siguiente:

LICITANTE	EVALUACIÓN
CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.	Del análisis cualitativo realizado a la propuesta del licitante, se desprende que CUMPLE técnicamente con todos los requisitos solicitados en este procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.
SERVICIOS DE LIMPIEZA CEGO, S.A. DE C.V.	Del análisis cualitativo realizado a la propuesta del licitante, se desprende que CUMPLE técnicamente con todos los requisitos solicitados en este procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

ELABORÓ

LETICIA LÓPEZ MEDINA
SUBDIRECTORA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO

AUTORIZÓ

CESAR ROMERO VEGA
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO



3



DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIOS Y CONTRATOS
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2021

EVALUACIÓN ECONÓMICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-016G00999-E13-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO.

Con relación al procedimiento de contratación de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-016G00999-E13-2021, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO, por medio del presente, se informa el resultado de la evaluación de las propuestas económicas presentadas por los siguientes licitantes:

Table with 2 columns: No., NOMBRE DEL LICITANTE. Rows: 1. CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V., 2. SERVICIOS DE LIMPIEZA CEGO, S.A. DE C.V.

Lo anterior, a efecto de que sea integrada al fallo correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.-PROPUESTAS QUE NO FUERON CONSIDERADAS EN LA EVALUACIÓN, POR NO SER SOLVENTES TÉCNICAMENTE.

NINGUNA

II.-PROPUESTAS ECONÓMICAS CONSIDERADAS PARA SU EVALUACIÓN.

Table with 2 columns: No., NOMBRE DEL LICITANTE. Rows: 1. CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V., 2. SERVICIOS DE LIMPIEZA CEGO, S.A. DE C.V.

III.-PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ECONÓMICOS.

NINGUNA

IV.-PROPUESTAS QUE SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ECONÓMICOS.

LICITANTE: SERVICIOS DE LIMPIEZA CEGO S.A. DE C.V.

Table with 7 columns: ENTIDAD FEDERATIVA, DÍAS LABORABLES, CANTIDAD DE ELEMENTOS (SUPERVISOR, OPERARIO), CANTIDAD TOTAL DE ELEMENTOS Y MONTO MENSUAL (CANTIDAD TOTAL ELEMENTOS, PRECIO UNITARIO MENSUAL POR ELEMENTO, PRECIO POR EL TOTAL DE ELEMENTOS). Rows: CDMX, MENSUAL, 1, 18, 19, \$9,500.00, \$180,500.00, IVA 16%, \$1,520.00, \$28,880.00, TOTAL, \$11,020.00, \$209,380.00

LICITANTE: CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.

Table with 7 columns: ENTIDAD FEDERATIVA, DÍAS LABORABLES, CANTIDAD DE ELEMENTOS (SUPERVISOR, OPERARIO), CANTIDAD TOTAL DE ELEMENTOS Y MONTO MENSUAL (CANTIDAD TOTAL ELEMENTOS, PRECIO UNITARIO MENSUAL POR ELEMENTO, PRECIO POR EL TOTAL DE ELEMENTOS). Rows: CDMX, MENSUAL, 1, 18, 19, 8,619.80, 163,776.20, IVA 16%, 1,379.17, 26,204.19, TOTAL, 9,998.97, 189,980.39



Handwritten signature



DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIOS Y CONTRATOS
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2021

EVALUACIÓN ECONÓMICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-016G00999-E13-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO.

MONTO MENSUAL ANTES DE I.V.A. POR EL TOTAL DE ELEMENTOS PRESENTADO POR LOS LICITANTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-016G00999-E13-2021.

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	MONTO MENSUAL ANTES DE I.V.A. POR EL TOTAL DE ELEMENTOS
1	SERVICIOS DE LIMPIEZA CEGO, S.A. DE C.V.	\$180,500.00
2	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.	\$163,776.20

Lo anterior, a efecto de que sea integrada al fallo correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ELABORÓ

LIC. FRANCISCO AMARAL ROJAS JIMENEZ
SUBDIRECTOR DE CONTRATACIONES

REVISÓ

LIC. NORMA MORENO ALANIS
DIRECTORA DE PROCESOS LICITATORIOS Y CONTRATOS



DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 31 de Marzo de 2021

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

INHABILITADOS Y MULTADOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1508

No existen proveedores con esa búsqueda - CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.

- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABEL ZURITA MAYO
- ▶ ABEQU, S.A DE C.V.
- ▶ ABSORVENTES GOMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ▶ ACSPTS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., MI.
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRADORA DE CAPITALES DE MÉXICO, S DE R.L.
- ▶ ADVAYSER, S.A. DE C.V.
- ▶ AERO PARTS CONNECTIONS INC
- ▶ AFAN. S.C.
- ▶ AG MEDLABIN, S.A. DE C.V.
- ▶ AGC HOMES CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE MÉXICO, S.A. DE C.V./COMERCIALIZADORA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
- ▶ AGENCIA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.